



**Universidad
Popular del Cesar**

RESOLUCION _____
FECHA _____

7 0 4 -

05 ABR 2016

Por medio de la cual se adiciona el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central correspondiente a la vigencia fiscal 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial lo señalado en el artículo 29 del Acuerdo 039 del 10 de diciembre de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 039 del 10 de diciembre de 2015, emanado del Consejo Superior Universitario, sobre presupuesto de ingresos y egresos para la vigencia fiscal 2016, dice: *"ARTICULO 29º. Facúltese al rector de La Universidad Popular del Cesar para que mediante resolución motivada, modifique el Presupuesto de la vigencia fiscal 2016, con los recursos provenientes de contratos y convenios suscritos con instituciones nacionales y extranjeras, públicas o privadas, acorde con el Estatuto General.*

Que la Universidad Popular del Cesar suscribió con la FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - FIDUPREVISORA S.A. el Convenio Especial de Cooperación No. FP44842-566-2015 el cual tiene por objeto: *"Fomentar la vocación científica en jóvenes con excelencia académica, apoyados por grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación de las entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación -SNCTI "; por valor de dieciséis millones doscientos treinta y siete mil doscientos pesos (\$16.237.200,00) Mcte.*

Que mediante comunicación VIE-400-13-14-007-064-2016 de fecha 14 de marzo de 2016 suscrita por el Vicerrector de Investigación y Extensión, solicita al señor Rector realizar los trámites pertinentes para adicionar al presupuesto general de la Universidad Popular del Cesar, vigencia 2016, los recursos provenientes del citado convenio.

Que por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese el presupuesto de ingresos del Tesoro de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central, vigencia fiscal 2016, en la suma de dieciséis millones doscientos treinta y siete mil doscientos pesos (\$16.237.200,00) Mcte de acuerdo a los considerandos anteriores.

EP



**Universidad
Popular del Cesar**

RESOLUCION 704--
FECHA

05 ABR 2016

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
3000	RENTAS PROPIAS	16.237.200
3125	APORTES DE OTRAS ENTIDADES	16.237.200
312503	Contratos y Convenios Interinstitucionales	16.237.200
1231250362	Convenio Especial de Cooperación No. FP44842-566-2015 celebrado entre la Fiduciaria La Previsora S.A. - FIDUPREVISORA S.A., y la UPC	16.237.200
	TOTAL	16.237.200

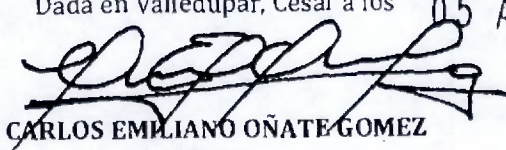
ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese el presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central, vigencia fiscal 2016, en la suma dieciséis millones doscientos treinta y siete mil doscientos pesos (\$16.237.200,00) Mcte de acuerdo a los considerandos anteriores.

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
	C. INVERSION	16.237.200
410	INVESTIGACION APLICADA Y ESTUDIOS	16.237.200
410705	EDUCACION SUPERIOR	16.237.200
41070511	CONTRATOS Y CONVENIOS INSTITUCIONALES	16.237.200
243410705116220	Convenio Especial de Cooperación No. FP44842-566-2015 celebrado entre la Fiduciaria La Previsora S.A. - FIDUPREVISORA S.A., y la UPC	16.237.200
	TOTAL	16.237.200

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Valledupar, Cesar a los 05 ABR 2016


CARLOS EMLIANO OÑATE GOMEZ
Rector

Proyecto: Coordinación Presupuesto 04-04-2016